



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

## **CONVOCATORIA N° 012-2023-DRET**

### **PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR RESULTADOS DE LA PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL AÑO 2023 EN PLAZAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**BASE LEGAL: Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU.**

Se comunica a los docentes que participan en el proceso de Contratación Docente 2023 por Resultados de la PUN y Evaluación de Expedientes, en la modalidad de Educación Básica Regular, la existencia de las siguientes plazas vacantes:

Provincia	Distrito	Modalidad	Nivel/Ciclo	Nombre I.E.	Codigo NEXUS	Cargo	Jornada Trabajo	Especialidad	Bilingüe	Requiere Certificación	Lengua Originaria	Motivo Vacante	VIGENCIA DEL CONTRATO
Jorge Basadre	Ilabaya	EBR	Secundaria	TUPAC AMARU II	1173114611B8	PROFESOR	30	CIENCIAS SOCIALES	Si	Si	AIMARA	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE: CHIPANA ALAVE, ASUNTA EUGENIA SEGUN RSG N° 279-2016	02-05 al 31-12-2023
Candarave	Cairani	EBR	Secundaria	42221 RICARDO PALMA	1185114511A2	PROFESOR	30	COMUNICACIÓN	-	-	-	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E (R.M. N° 318-2018) DE: CHIPANA CONDORI ISAC ANGEL	02-05 al 31-12-2023
Candarave	Quilahuani	EBR	Secundaria	42091 ENRIQUE DEMETRIO ESTRADA SERRANO	1124114511A7	PROFESOR	30	CIENCIAS SOCIALES	-	-	-	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E (R.M. N° 318-2018) DE: PUMA ALE, OSCAR RAFAEL	02-05 al 31-12-2023
Candarave	Quilahuani	EBR	Secundaria	42127 LUCIA QUISPE NINA	1125114511A4	PROFESOR	30	COMUNICACIÓN	-	-	-	DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E (R.M. N° 318-2018) DE: RAMOS MAMANI, MARIA TERESA	02-05 al 31-12-2023

Por tal motivo, se invita a los postulantes posicionados en los rankings correspondientes a participar en la adjudicación de plazas, que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
<b>Jueves 27/04/2023 9:30 a.m.</b>	PRESENCIAL	Carretera a calana Km. 11 Oficina de Acceso

Precisiones a tener en cuenta:

- Traer DNI para su identificación
- En caso de no poder acudir, podrá autorizar a otra persona con carta de poder simple.
- Los postulantes que presentaron sus expedientes de manera virtual, deberán llevar su expediente físico para efectos de elaboración de la resolución.

La publicación de plazas las podrá descargar en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JmrdUgIC2LEOFD6kTVrdFnYH0ck-4qne/edit?usp=share\\_link&ouid=101604388809311157725&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JmrdUgIC2LEOFD6kTVrdFnYH0ck-4qne/edit?usp=share_link&ouid=101604388809311157725&rtpof=true&sd=true)

**Comité de Contratación DRE**